

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

6481 *Orden SSI/490/2018, de 9 de mayo, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de la Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Subsecretaría de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Subdirección General de Recursos Humanos), paseo del Prado, 18-20, 28014 Madrid, ajustándose al modelo publicado como anexo II de la presente Orden, y se presentarán en el Registro General del Departamento en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», o en los lugares a que se refiere el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercera.

Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la empresa privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar las especificaciones del puesto.

Quinta.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo según lo

dispuesto en los artículos 9.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 9 de mayo de 2018.—La Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, P. D. (Orden SSI/131/2013, de 17 de enero), la Subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, María Jesús Fraile Fabra.

ANEXO I

N.º de orden: 1. Código puesto: 4729892. Centro directivo-puesto de trabajo: Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia. Subdirección General de Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Fondos de Compensación. Subdirector/Subdirectora General. Localidad-provincia: Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 24.821,72. Requisitos de adscripción: AD.: AE. Gr: A1. Tipo: S.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
D.N.I.	Cuerpo o Escala a la que pertenece	N.R.P.
Domicilio, calle y número	Provincia	Localidad
		Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Dependencia	Localidad
Denominación del puesto de trabajo	N.C.D.	Complemento Específico Anual
	Fecha de posesión	Grado consolidado

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha de de , de la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (BOE de), para el puesto de trabajo siguiente:

Código puesto de trabajo	N.C.D.	Unidad de que depende	Localidad
--------------------------	--------	-----------------------	-----------

Se adjunta curriculum.

En a de de

SUBSECRETARÍA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS. MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD.
PASEO DEL PRADO, 18-20 28014 MADRID.